



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036734/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita la Admisión de la Zootecnista Eva María RAMÍREZ ROJAS en dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 – H.C.D.2010 y 527 – H.C.S. -2010);

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

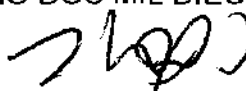
Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

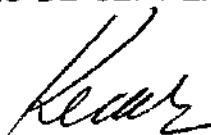
RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Zootecnista Eva María RAMÍREZ ROJAS (C.C: 1116232520), en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 799 -H.C.D.- 2019.-

EM/3 REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5006GCA CORDOBA- República Argentina